

**GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIAS MUNICIPALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC**

CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

RESUMEN DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS-NACIONAL 2024.

EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS I FRACCIÓN VI, 2, 4, 6 FRACCIÓN I, 10, 22, 35 FRACCIÓN I, 37 FRACCIÓN I, 38, 39, 40, 50 FRACCIÓN I, 62 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, EL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA PRESENCIAL, PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE INDICA MEDIANTE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO DE CONFORMIDAD CON LAS BASES, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024		NOMBRE DE LA OBRA		
OBRA CUM N° 09/2024		PAVIMENTACIÓN DE 1,344.28 M2 CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 28ª ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y RIO USUMACINTA, DE CIUDAD CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.		
LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA VIERNES 10 DE MAYO DE 2024, DE LUNES A VIERNES, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. EN LA CALLE BRUSELAS 1675 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS TERCERA ETAPA, CUAUHTÉMOC, CHIH.	EL COSTO SERÁ DE \$2,059.57 (DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.), NO REEMBOLSABLES, LOS CUALES PODRÁ CUBRIRSE EN LA CAJA RECEPTORA DEL ORGANISMO, MEDIANTE EFECTIVO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA VIERNES 03 DE MAYO DEL 2024, A LAS 10:00 HORAS EN LA OFICINAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE BRUSELAS 1675 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS TERCERA ETAPA, CUAUHTÉMOC, CHIH.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA LUNES 06 DE MAYO DEL 2024, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, UBICADA EN LA CALLE BRUSELAS 1675 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS TERCERA ETAPA, CUAUHTÉMOC, CHIH.	TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES 21 DE MAYO DEL 2024 A LAS 09:00 HORAS EN EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, UBICADO EN BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA N°1695 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH.

GENERALIDADES:

-EN LOS CONTRATOS DE OBRA, DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.
-EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 71 Y 102 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SOLO SE PODRA SUBCONTRATAR LO REFERIDO EN LAS BASES.

- a) **LOS CONTRATISTAS DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**
 1. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO EN EL PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS VIGENTE A LA FECHA DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN EL QUE ACREDITEN CONTAR CON LAS ESPECIALIDADES NÚMERO 1505, 1602, 3101 Y 3102, REFERENTES A TERRACERIAS EN VIALIDADES Y CAMINOS, PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VIALIDADES URBANAS Y SUBURBANAS, CONDUCCION, REDES Y LINEAS DE DISTRIBUCION DE AGUA Y CONDUCCION, REDES Y LINEAS DE DISTRIBUCION DE DRENAJE SANITARIO, RESPECTIVAMENTE.
 2. RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO, LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y EL IMPORTE POR EJERCER, COMPROBANDO DOCUMENTALMENTE QUE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE NO PRESENTA ATRASO CON RESPECTO AL PROGRAMA VIGENTE.
 3. ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS APLICABLES.
- b) **ENTREGA DE DOCUMENTOS:**

LOS LICITANTES INTERESADOS EN LA PRESENTE, PODRÁN ADQUIRIR LAS BASES, HASTA TRES DÍAS HÁBILES PREVIO AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE CUALQUIER INTERESADO. EL PAGO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN ES DE \$2,059.57 (DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.), CANTIDAD NO REEMBOLSABLE, SEGÚN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC 202, EL CUAL PODRÁ SER EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN Y HASTA LA FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN LAS INSTALACIONES DE ESTE ORGANISMO, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS, LAS BASES TAMBIÉN ESTARÁN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.

LA LISTA DE LICITANTES SE INTEGRARÁ SIN EXCEPCIÓN ALGUNA CON AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN CUBIERTO DEL COSTO DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN, HASTA LA FECHA LÍMITE INDICADA.
- c) **PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y FALLO:**
 1. LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARÁ EN LA FECHA Y HORA INDICADA, EN EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES Y ARQUITECTOS DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, UBICADO EN BLVD. JORGE CASTILLO CABRERA N°1695 FRACCIONAMIENTO LAS HUERTAS, CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SE INFORMARÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE.
 2. LA CONVOCANTE RECHAZARÁ LAS PROPOSICIONES QUE NO REÚNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
 3. LA CONVOCANTE EFECTUARÁ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS PARA QUE SE EMITA EL DICTAMEN EN QUE SE FUNDAMENTARÁ EL FALLO DE LA LICITACIÓN, MEDIANTE EL CUAL, SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS Y, POR LO TANTO, SON SOLVENTES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA POSTURA ECONÓMICA MÁS BAJA SOLVENTE.
 4. LAS INCONFORMIDADES PROCEDERÁN EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
 5. LO NO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA O EN LAS BASES SERÁ RESUELTO DE CONFORMIDAD A LA LEY DE LA MATERIA Y POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.

CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA A 27 DE ABRIL DEL 2024.
ATENTAMENTE

ING. MARIO ALBERTO CASTILLO PEÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA